El Universal,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

NO 659——MONTEVIDEO, JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 1831.

☞Este periódico se pública diariamente en la Imprnta del Universal: en ella y en la tienda de D. Juan Gard, calle del Porton No. 150 se halla de venta. Se admiten subscripciones y todo género de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANAQUE.

Jueves—San Miguel, arcangel.

Sol sale á las 6h. 1m.—Se pone á las 5h. 59m.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

AVISO DE LA POLICIA,

El domingo 25 del corriente, se encontraron en el corral del saladero de D. Juan Pablo Morales, 32 cabezas de ganado vacunos, robados de las inmediaciones de Solis chico, el que há sido rematado y su importe se halla en deposito en este departamento, como igualmente la marca que tiene, el que se considere con derecho á él ocurra á esta oficina.

Montevideo Septiembre 27 de 1831

LAMAS.

LA COMISION DIRECTIVA,

AVISA á los señores accionistas para la extincion de la moneda de cobre, que puedan ocurrir cuando gusten á su tesoreria á recibir los certificados de haber pagado sus respéctivas acciones, para con ellos haber los reditos, y dividendos segun la ley, en la inteligencia que deberán devolver las letras que tengan en su poder con los recibos. Sep. 24—6p.

SE VENDE,

UNA esclava de buenas condiciones, de edad de 13 á 14 años: las personas que se interé sen en su compra, se podrán ver con su dueño que vive en la calle de Sn. Joaquin No. 13

Sep 28—3p

SE VENDE,

UN esclavo de las mejores condiciones, joven de 18 á 20 años de oficio zapatero, sin vicios ni enfermedad alguna: el que se interese en comprarlo puede apersonarse en la casa de remate de los SS. Baena y Sanchez donde hallará ocn quien tratár. Sep 28—3p

Para el Janeyro.

Saldrá sin falta en toda esta semana el bergantin Nacional *Feliz*, admite pasajeros. los que gusten pásar á dicho destino, podran verse con su capitan calle de San Pedro No. 24

Sep. 25—

SE VENDE,

UNA negra de edad de 30 años, save lavar, cosinar y planchar de liso; quien se interese en su compra, véase con su dueño que vive en la calle de San Pedro No. 96 en frente de D. Juan, Antonio Fernandez.

Sep 26.—

LA COMISION DIRECTIVA,

HACE SABER á los Señores Accionistas, para la extincion de la moneda de cobre, que aun no han pagado el importe de sus acciones que si nó lo entregan en la Tesoreria dentro de tres dias de la fecha, se verá en la necesidad de protestar las letras que han firmado; lo que efectuara irremisiblemente.

Montevideo 26 de Septiembre de 1831.

VINO DE BURDEOS,

HAY de venta, en la calle de San Francisco No. 24 en barricas, superior aprécio muy equitativo: Véause con Benjamin Luc y hermano.

Sep 26—

AVISO

SE venden de 4. á 5, mil cabezas de ganado; ocurrase á esta impreeta para tratar S. 26.

SE VENDE,

EN la quinta de D. Miguel Soler, inmediato al molino de viento, una burra lechera, muy mansa y bien mantenida, da bastante leche, la cria tambien es hembra, su precio son 40 pesos que fue su costo: el que la necesite puede ocurrír al paraje citado donde puede verla, ó tomarla, en el concepto qne el precio indicado es el último.

Sep. 24—

AVISO,

EN casa de D. Francisco Juanicó se toma á conchabo una muger capaz de cuidar niños, con tal que dé buenas referencias de su conducta.

Sep 24—

SE DESEA COLOCAR,

UN mozo estrangero, y recien llegado al pais, desea encontrar ácomodo, ya en almacen-pulpería, ó para cualquier servicio interiór siendo decente, ya sea en casa de familia ó para el servicio de hombres solos, dando garantia de su conducta y buena comportacion: los SS. que gusten ocuparlo pueden tomarse la molestia de ocurrír á esta Imprenta donde daran razon. Sep. 24.

SE VENDE,

UNA negra joven, de bastante servicio: el que se interese, ocurra á la calle de San Gabriel, casa No 27— Sep. 23—

SUBSCRIPCION.

SE propone al respetable público de esta capital y con especialidad á los padres de familia é interesados en el fomento de la instruccion pública; se sirvan subscribir por la impresion del *curso completo de estudios*, aprovado por el Superior Gobierno de este Estado, que va á públicar el Sr. D. Francisco Curel.

Saldrá á luz dicha obra por cuadernos que aparecerán sucesivamente, y á lo mas tarde de mes en mes, y cuyo precio no pasará de 3 á 5 reales cada uno, segun la abundancia de materias que contengan.

Pasada la publicacion del primer cuaderno se cerrara la suscripcion. y los cuadernos se pagarán un real mas.

Las familias ó establecimientos de educacion que se subscribirán por cinco ejemplares, ó mas tendrán una rebaja de 20 p ℅.

Se subscribe en la oficina del *Universal* y en el Colegio Oriental de Niñas.

A los SS. suscriptores se les entregarán los cuadernos en su misma casa por los repartidores del *Universal.*

AVISO DE LA POLICIA.

LOS SS. propietarios de fincas que hasta la fecha no han construido las veredas de su pertenenaia, por falta de losas, pueden ocurrir al jéfe que firma, quien está autorizado por el Superior gobierno para vender las de las esplanadas de las baterias de esta ciudad, y las dará á un precio equitativo. Siéndo lo espuesto, bastante contestacion al comunicado que "subscriben Unos observadores" en el Indicador del Viérnes 16 del corriente.—Montevideo. Setiembre 20 de 1831.

LAMAS.

SE VENDEN

DOS pulperias bien acreditadas y buenos parajes ámbas inmediatas al mercado; una de ellas con gran comodidad para familia. El que se interese en su compra, ocurra á la calle de Sn. Vicente No. 52 donde darán razon. S 21—p

SE VENDE UNA

HERMOSA chacra situada en Toledo, como una légüa de fondo, y 4 cuadras de frente con casas de azotéa, aljive, atahona y una pulperia: Quien la quisiere comprar, puede dirijirse á casa del Sr. D. Juan Pinto, frente á la casa de D. Juanin, N calle de Sn. Pedro No. 177.

PARA SANDU Y SALTO.

DARA la vela para dichos destinos la muy velera Goleta Nacional ESPERANZA ORIENTAL, admite carga y pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades. Los SS. que gusten cargar o de pasage, ocurran al Almacen de D. Jaime Yllla calle de San Gabriel No. 103, ó con su capitan en el muelle. S 21—an

EXTERIOR.

LISBOA.

Julio 13.—En el dia 11 empezaron los Navios franceses sus evoluciones hostiles: á las 3 de la tarde, favorecidos por el viento y la marea forzaron la torre de la barra sin detrimento: el fuego durò 5 cuartos de hora; en cuyo espacio se hallaron dueños del puerto, y la bandera tricolor flameó luego en los buques Portugueses, que se entregaron sin un solo tiro: el comandante de ellos era Alejandro de Sousa Malheiros Meneses yerno del Marques de Queluz. El dia 12 se pasó en cambiar varias comunicaciones parlamentarias, y segun se decia, el gobierno se avino á la entrega de las Torres y Castillo. En el mismo dia 12 llegó la fragata *Briton*, asegurando que el dia despues de dar la vela salia una escuadra de Inglaterra para Lisboa· El dia 13 se avistaban dos navios y dos fragatas francesas, y cuatro velas mas á alguna distancia.

[*Jornal do Commrrcio.*]

Paris, 18 *de Julio.*—Las cámaras habian sido convocadas para el 23 del mismo mes.

Terceras.—El 23 de J n o los Constitucionales bajo la direccion del conde Villa Flor se apoderaron de las Islas del Fayal.

Londres.—Parece que el gobierno habia dado órden para que Da. María 2.ª que se esperaba de Cherbourg en un Navio de guerra Ingles fuese recibida con los honores de Reyna reinante: al efecto iva á hospedarse en uno de los Palacios del Rey mandado aprontar por él.

—La coronacion del Rey de Inglaterra Guillermo 4.° y de su esposa Adelaida se habia fijado para el 8 del presente Septiembre.

—El diario de Comercio del Brasil de 9 del corriente refiriendose a un buque procedente de Lisboa con 50 dias dice que el ex-Emperador D. Pedro habia tomado el titulo de Regente de Portugal, habiendo reusado el de Rey.

—Por el mismo conducto se dice que el Infante D. Miguel estaba pronto á dar una humilde satisfaccion al gobierno Frances por los ultrages hechos á su pabellon, y á sus subditos. Otros papeles afirman que D. Miguel huyó para Elvas con el fin de pasar á España: que entre tanto, reynaba en Lisboa una espantosa confusion, y que se proclamaba solamente el gobierno constitucional en nombre de Da. María. El buque conductor de estas noticias habia salido 6 dias despues del ataque de la escuadra francesa.

—Entre los buques Portugueses tomados por la escuadrá Francesa se hallan los siguientes procedentes de los puertos del Brasil, El *Cesar, Trajano, Alianza, Urca D. A fonso, Nuevo Destino, Restaurador, y Tito*, del Rio Janeyro. El *Santiago*, de Maranhao; *Luisa*, de Santos. El *Ligero*, de Pará. Urca *Orestes*, corbeta *Maria Isabel*, y bergantin *Dos amigos* de Cabo Verde.

Francia.—El 4 de Julio se ha firmado en Paris un tratado entre la Francia y los Estados-Unidos. Los puntos principales de aquella estipulacion las públicaremos en el número siguiente.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO:

Jueves, septiembre 29 de 1831.

Estamos informados que el ministerio ha hecho reunir ayer á todos los gefes de las oficinas principales del Estado, tanto civiles como militares para hacerles saber su resolucion de suspender á los empleados el pago de una tercera parte de sus sueldos, mientras que la situacion del erario no permita satisfacerlos integramente; dando en el interin documentos de crédito

por la parte descontada. Esta medida no necesita ser apoyada, ni era preciso que el ministerio la hiciese preceder de aquella inutil y rara consulta; porque desde que pueda demostrarse que el ingreso no esta en razon de las urgencias del erario, que es imposible hacer frente á todas ellas á la vez, y que se han apurado en vano los demas recursos, la medida esta justificada siempre q' las dos terceras partes restantes sean pagadas con relijiosa puntualidad. Lo q' si nos parece digno de observar al ministerio es, que el descuento no debiera lanzarse sobre todas las clases de los ompleados indistintamente, porque hay algunos que gozando un sueldo demasiado reducido, deverán sentir grandes dificultades para sostenerse si no lo percivieren íntegro; y por esta consideracion, supuesta la necesidad indispensable de tal medida, creemos que deberian exceptuarse de ella á los empleados cuya asignaeion no exceda de 600. pésos. Por lo demas, la consulta era inutil; por que, de echo, si el señor ministro no tenia a fin del mes dinero sino para las dos terceras partes, estaria por demas consultar la conformidad de los empleados para recibirlas.

—

Buenos Ayres—El dia 29 del corriente entraron en aquella capital las tropas del ejército auxiliar.

—

Estados Unidos—El ex-presidente *Jayme Monroe* falleció el 4 de Julio último aníversario de la independencia. En el mismo dia del año 26 murieron los ex-presidente *Jefferson* y *Adams.*

Rusia—El Gran Duque Constantino há sido victima de la colera morbus.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal

CONTESTACION
A LOS CARGOS
DE LA COMISION ESTRAORDINARIA DEL BANCO
EN SU INFORME, SOBRE LA FALTA
DE CIEN MIL PESOS
EN LA PARTE QUE AFECTAN AL TESORERO DE
DICHO ESTABLECIMIENTO.

Despues de lo espuesto, ¿quien no conoce la severidad con que carga la comision sobre mi buena fé en la entrega de los billetes al tesoro, mucho mas cuando no observa la misma con las otras personas, que no han presentado comprobante alguno suyo ó ajeno, teniendo obligacion de hacerlo por especial encargo de los reglamentos? Por lo que á mi respecta demasiado he hecho con llevar los que he presentado, despues del inmenso trabajo, que sin corresponderme y solo por complacer eché sobre mi sin que siquiera se haya agradecido. Esta obligacion era esclusiva del présidente y la comision de balances, únicos responsabies de mis descuidos en esta parte, si los ha habido sobre los suyos propios.

La comision como queriendo hacer un esfuerzo para que la libreta T*esoro* se mire con descónfianza, y por de ningun valor, objeciona que ella abunda de inexactitudes, y aun contradieciones; pero de toda esta obiecion á que se ha intentado dar un aire de importancia, está reducida á muy poca cosa.

Se ha reparado primeramente por la comision que en la dicha libreta está anotado con fecha de 26 de Junio haverse introducido al tesoro una cantidad de billetes, cuando esta no pudo en dicho dia, por cuanto el señor presidente Alzaga se hallaba fuera, y tenia consigo una de las llaves del tesoro. Pero yo debo contestar, que de los libros del contador y de D. Manuel Terry consta que el tesoro se abrió en ausencia del Sr. Alzaga, cuando menos el 15, 22, 26 y 30 de Junio de 1829.

Se ha hecho otro reparo por la comision y es que doy por guardados en el tesoro en 26 de dicho Junio una gran cantidad de billetes recíbidos el dicho dia cuando no parece verosimíl pudiesen ser cortados en el mimo. En mi libreta T*esoro* se esplican individualmente los villetes que se guardaron entonces bajo de, las tres llaves, á saber, 6000 de á 50, 7000 de á 10. y 16000 de á 5; pero no es cosa cierta que todos estos cilletes me fueron entregados en dicho dia, y yo conservo la idea de que solo recibí en él de los habilitadores los 16000 de á 5. Quizá el asiento del recibo de dichas partidas esté puesto en el mismo dia; pero esta circunstancia no prueba que algunas de ellas no se hubiesen entregado en el antecedente, en el que se hubiesen destinado á su corte, puss pue no pocas veces se trajeron á la tesoreria paquetes de billetes, y no se sentó su recibo en el libro en el mismo momentó y dia, sino luego que se completò el recibo de la porcion integra que debia entregarse habilitada para introducirla en el tesoro. Esto pudo suceder, y creo que asi sucedió. Pero supongase que realmente se trajeron a la tesoreria el 26 de Junio los 29.000 billetes, que constan introducidos al tesoro en el mismo dia. ¿Qué podrá deducirse fundado contra el hecho supuesto? La siguiente demostracion convencerá que ello pudo hacerse sin algun esfuerzo. Bastaba al efecto un aviso del Sr. presidente anunciando que se iba á abrir el tesoro y que se aprontase cuando pudiese. Estos avisos se dieron por él mas de una vez. Al esaminar al primer portero D. José Leon Latorre sobre este particular por motivo de haberse hecho al principio igual reparo por el directorio, por cuyo órgano, como otros, ha sido trasmitido á la comision, me espuso Lstorre ser cierto que hubo varios dias en que se cortaron mas de 25,000, y para persuadirme mas me agregò que los contadores se habian quejado algunas veces por el mucho trabajo que se les daba, y en que tenian que espedirse con rapidez y con urjencia. Despues de esto quise avanzar mas, y me puse yo mismo á hacer la prueba con tijeras, resultando, que sin apurarme mucho preparé y corté de 9 á 10,000 en hora y media, de lo que puede dar noticia el sub-teserero pagador y el mismo Latorre. En visto pues que los dos contadores destinados á esta operacion con instrumentos á proposito de cuchillas y tablas correspondientes. pudieron aprontar en las dos horas, que por lo comu duraba el trabajo mas de 30,000 billetes y mucha mayor suma en mayor tiempo cuando trabajaban con la urjencia indicada da de guardarlos en dicho dia, porque debe notarse que de cada cuchillada se cortaban cuando menos 10, ó 12 billetes, segun lo demuestra lo demuestran los mismos talones con lo que queda superabundantemente desvanecido el cargo.

El último reparo hecho por la comision refiriendose á billetes de 50 ps., es que las fechas no estan correctas en la libreta T*esoro* pues que en ella se dá por entregada una cantidad de elios en su totalidad, cuando del cotejo con los recibos dados por mi aparece que tres mil fueron recibidos un mes despues. No recuerdo ningun pormenor á este respecto, pero tampoco es de estrañar que en medio del trabajo de que me hallaba recargado incurriese en alguna equivocacion en las fechas, cuando este poco hace á lo esencial, y cuando consta realmente haberse introducido al tesoro las mismas cantidades, como ha sucedido en el caso indicado, sin que por lo tanto haya podido hacerseme por la comision en el particular un encargo dírecto. Satisfecho cuando se ha objetado por la comision sobre inexactitud en los asientos de partidas en la libreta T*esoro*, paso á examinar las con radicciones que aquella con una especie de satisfaccion protesta haber encontrado en mis esposiciones. y dichos.

Yo dije no sabia hubiese más libreta del tesoro, que la que aparecia de mi letra con ese titulo, mas esto mismo repito ahora y repetiré mil veces sin ninguna clase de contradiccion. La primera vez que nos reunimos con los señores directores para hacer algunas esplicaciones se me preguntó si habia otra libreta T*esoro* á que contesté que no ó que al menos no tenia conocimiento de ella. Replicó el señor ex-presidente Alzaga, que habia otra, previsamente en donde él hacia todos los apuntes, y que eran de letra de D. José Gregorio Beiro, y aun habia renglones escritos por D. José de Arroyo. Dije que esta libreta estaba en el tesoro, pero que era de especie muy diferente, pues solo contenia las clases, cantidades y fechas, en que habian salido los billetes, y vales en blanco, en lo que no habia la menor duda. Se mandó buscar y efectivámente se desengañaron que no era la que se pensaba, y queria, y que no importaba ni valia nada con respecto al averiguamieuto del tesoro, y cuestion presente, y la prueba cierta de que no valia nada es que ella quedó en poder del directorio sin presentarla á la comision.

(*Concluirá.*)

—

PLEITO ENTRE SOLSONA Y PINO.
(Continuacion.)

Fueron, pues, jueces los SS. doctores Zudañez, Alvarez, Rebuelta y Llambí.

Pero añade el defensor que Solsona no pudo ni aun *pensar* (¡fuerte rigor!) que los campos pertenecian por mitad ó en gran parte á su cuñada, so pena de que las cuentas que produjo serian imajinarias y dolosas; y aprevechando esta bella oportunidad nos presenta en grande aparato, un bosquejo de aquellas cuentas con todos los adornos y perfiles de su retórica, deduciendo por fin que como Solsena solo reconocía á la señora Doña Petrona un alcance de treinta y seis pesos, era como si dirijiéndose á su hermaua le dijese:—*Ud. no tiene en los campo sino* 36 *pesos*, y volviéndose á Pino continuase—"*el contrato con Ud. es nulo porque mi hermana no solo tiene* 36 *pesos*, *sino la mitad ó ,mucha parte de los terrenos* "—Traviesuelo aparece en efecto el tal Solsona con semejante discurso: ello es que para el señor defensor esto importa una demostracion exacta del *dolo* y *artificio* usada por aquél en perjuicio de tercero. Es una lastima que la poderosa mano del tiempo tenga tanta influencia en los valores de las cosas: si pudiera hacerse que el año 22 fuera 31, ó viceversa, el argumento no valdria mucho, pero mejoraria de fisonomía.

Cuanto se ha aducido en efecto con excesiva profusion no solo no prueba el pretendido *dolo*, sino que no hace al caso presente: la ley anula el contrato de la cosa comun y litigiosa: pruebe si puede, el defensor de Pino que los campos no lo eran, y entonces, y solo entonces habrá destruido esta objecion: ¿pero que importa para vencerla, ni para probar *dolo*, que por las cuentas de Solsona alcanzasen los herederos mas ó menos á la sociedad? Cuando Solsona presentó sus cuentas no sabia, pero ahora sabe q' aunque segun ellas y segun la conciencia mas pura y el calculo mas exacto el alcanze fuese de 30 de 20, de un solo peso, mientras la cuenta no estuviese aprobada, la liquilacion fenecida, mientras el pleito estubiese pendiente, solo la sociedad podia enajenar las propiedades de ella: este es el punto gefe de la dificultad, y no el que presenta la aparente contradiccion de los conceptos de Solsona, que yo desvaneceré en breve: él ha alegado la nulidad del contrato no por q' pertenezcan, ó hayan pertenecido á los Representantes de su socio el todo ó la mayor parte de los campos, sino por que, permitaseme repetirlo, eran propiedades de la sociedad, y habia litis pendiente sobre ella; mas dado que hubiese expuesto que aquellos tenian un grande alcance, no se habria engañado ni contradicho.

Solsona presentó las cuentas de es que ha hecho merito por el año 22, y estimó entonces los campos en 24,000 pesos, estimacion que no me empeñaré en probar que fuese ajustada, y que debia sufrir la rectificacion y tramites del juicio: lo que importa al caso y es bien conocido por pública notoriedad es que los terrenos valian en aquella epoca la mitad menos que en la actual; que en aquella eran muy poco ó nada solicitados. y en esta son buscados con empeños hoy pues valen los campos mas de 100.000 patacones ¿tendra la culpa Solsona de que hayan mejorado de condicion? Hé ahi el motivo conocido de la diferencia; este es el *dolo*, la malicia, el engaño, este el misterio, el *secreto de importancia* en que tanto se ha fijado el Sr. defensor, y cuya supuesta obscuridad desaparece, luego que se presentan á la imajinacion mas pobre y fria los diferentes cuadros que ofrece el pais eutre los años 21 y 22, y el de 31.

Observacion es esta que no se escapó ni aun

á Solsona, y es conducido por ella que no ofreciendo al principio ni aun los 4 mil pesos que asegura el autor del folleto, y que se lo propusieron con instancia por un defensor de los herederos, estuvo ahora dispuesto á transar por treinta mil patacones, ocurriendo los incidentes que ya he referido: de aqui resulta que cuando hizo el contrato con Pino por el año 29, no dudaba Solsona que el alcance debia ser mucho mayor entonces de lo que él lo estimó en 822; pero suponia por error que cualquiera que él fuese, ni entorpeceria su libre administracion de los campos, ni podria producir otro deber que el de su pagamento; y bajo este concepto fué que procedió al contrato con el Sr. Pino. Resulta, pues, demostrado que por parte de Solsona no hubo dolo, porque no hubo simulacion, ni engaño, y que esta pretendida excepcion no destruye la fuerza de la ley citada y su exacta aplicacion al caso presente: resulta tambien que las cuentasa presentadas por Solsona el año 22 no fueron imajinarias y dolo y resulta por fin que deshechos todos los argumentos que el señor defensor ha producido sobre este punto, el contrato celebrado entre Solsena y Pino es nulo por la ley.

Pero el contrato entre Solsona y Pino cuando no fuese nulo, seria sin embargo rescindido; y seria rescindido, primero por el ministerio de la ley, segundo por la voluntad de uno de los contra yentes.

Seria rescindido por el ministerio de la ley; porque la 58, tít. 5. ᵒ partida 5. ᵃ dice—"Muévense los omes á las vegadas á vender sus cosas por pleito que les fasen ante en las vendidas, ó por cosas que les prometen. De manera que si esto non les prometiesen, de otra guisa non las querrian vender. E por ende decimos que cuando alguno vendiese su cosa sobre tal pleito, que conviene en todas guisas que el pleito sea guardado, cá si non lo guardasen en la manera que fué puesto desfacerse ya por ende la vendida."—Moviose en efecto Solsona á vender el campo en cuestion al que le prometiese seis mil pesos pagaderos en diciembre de 829; prometióse los Pino, y procedió por eso á otorgar el contrato de venta, de manera que si esto no le prometiese, de otra guisa no le querria vender: no le guardó Pino este pleito en la manera que fué puesto, y deshecha queda por lo mismo la venta: el texto no puede ser mas terminante, ni mas sencilla y exacta su aplicacion.

Que si se dudase que la adquisicion de seis mil pesos en el diciembre citado fué la causa inductiva y el objeto fiscal del contrato, bastarian los documentos presentados para ponerlo en evidencia: pero en favor de la brevedad me acojeré á aquellos documentos que prueban que Solsona debia en la fecha prefija ser ejecutado por sobre cinco mil pesos á resultas de una fianza otorgada por hacer bien y buena obra; al modo en que sahó del conflicto de la ejecucion obteniendo de la bondad de D. Majin Rius el dinero necesario como suplemento por solos diez dias que faltaban al plazo de Pino; á la relacion exacta de los hechos que he espuesto refiriéndome á los incidentes que precedieron y siguieron al contrato, al mismo Sr. Pino que no podria negar estas verdades, y por fin á las cartas que le escribió Solsona, que las manifiestan y repiten terminantemente.

(*Consinuará*)

ESTADISTICA.

Septiembre 28.

BAUTISMO

Maria Mauricia Guia.

POLICIA.

PASAPORTES Y LICENCIAS.

Dia 28 D. José Maria Garcia... Buenos Ayres
" Pablo H. Gerrisch... Norte America

IMPORTACION Y EXPORTACION.

EFECTOS DESPACHADOS EN LA ADUANA.

IMPORTACION.—*Septiembre* 28.

A D. Juan Jackson,

1 Bocoy con 7 docenas ollas de fierro.
21 Pipas vino tinto,
39 Id. id. blanco,
1 Barrica con 50 docenas estrivos de metal
1 Cajoncito con muestras de ferreteria,

D. Manuel Ocampo,

250 Fanegas de sal,
7 Quintales fierro viejo,
1 Lio con 18 docenas torzales.

D. Francisco Piñeiro,

3 Barricas con 7 docenas de achas,
1 Id. con 7 arrobas de municion,
3 Canastos con 70 varas caños de barro,

D. Francisco Juanicó

1 Barril con libros impresos,
2 Cajones con 4 arrobas, salchichones,
3 Quesos,
10 Cajones con 5 docenas sillas de paja,
2 Cajas de fierro,
40 Fanegas de sal,

SS. Stanley Black y Ca.

1 Cajon con 5 docenas sombreros ordinarios,

D. Agustin de Castro,

12,000 Ladrillos,

D. Miguel Antonio Vilardebó,

66 Bolsas de arroz,
25 id. de id. con 150 arrobas,

D. Antonio Martorell,

70 Damajuanas con 56 arrobas de pimentone,
1 Cajon con 2 tamices,

D. Antonio Rius,

53 Sacos con 197 arrobas yerva mate,

D. Marcial Antonio Rozaina,

212 Tercios yerba mate con 1134 arrobas,
150 Arrobas id. averiadas,

D. Juan Nin.

6 Pipas de vino tinto,
24 Barriles aguardiente de anís,
1 Baul de libros impresos,
1 id. con varias encomiendas,

D. Carlos Mac Kinnon,

4 Vigornias para herrero,
1 Fuelle para id.
1 Barrica con 20 docenas alcayatas,
1 Id. con 100 id. cuchillos,
10 docenas cortaplumas,
500 Ollas de fierro,

Los SS. Carreras y Oqer,

27 Pipas de vino blanco,

D. Diego Noble,

680 Barricas de harina,

EXPORTACION.

D. Pablo Domenech para New-York,

540 Pesos fuertes,

SS. Zimmermann, Frazier y Ca,

2029 Cueros vacunos,

SS. Stanley Black y Ca.

4676 Cueros vacunos,
22,827 Aspas,

TERRESTRE

ENTRADAS.

Septiembre 28.

A D. Joaquin Fernandes,

78 cueros vacunos,
18 id. bagual,

Los SS. Gutierres Machado y Ca.

51 id. id.

MANIFIESTOS DE CARGAMENTOS.

Bergantin Nacional *Montevideano*, su capitan Ignacio Antonio Cardozo, salio de Sta. Catalina el 17 del corriente con—

12 pipas aguardiente de caña.
394 sacos de fariña.
178 dichos de arroz.
80 id. de maiz.
150 tirantillos.
162 tablas de cedro.
120 dichas de canela.
20 bateas de madera.
300 porrones de barro.

Bergantin Américano *Oriente*, su capitan Ricardo H. Ellis salio de New-York el 10 de Julio para este Puerto y Buenos Aires con—

20 pipas de ginebra.
85 bocois de arroz.
3 cascos con aceite.
694 barricas de harina.
10 id. de agua raz.
29 id. de alquitran.
66 id. de clavazon.
90 id. de tabaco.
13 id. de pescado salado.
13 id. con varias mercancias.
31 baules con id. id.
259 cajones con id. id.
12 fardos con id. id.
50 dichos con tabaco de oja.
1 id. de pavilo.
75 cajones de Té.
68 bultos con drogas medicinales.
10 juegos de baules de mayor á menor.
17 galapagos y 12 jarros de plomo.
800 atados de fierro para arcos de pipas.
9861 pies de tablazon de pino,
165 tablas id. de caoba.
442 pedazos ó trozas de id.
Una porcion de id. id. de varias maderas.
Otra id. de espeques.

A los SS. Zimmermann Frazier y Ca.

AVISOS NUEVOS.

OTRO PERIODICO.

HABIENDO cesado los motivos que habian impedido la públicacion del OTRO PERIODICO, se previene al público que el primer número parecerá el Lunes 3 de Octubre próximo.

S 29—

AVISO.

SE vende una casa de azotea situada en el paso del Manga y muy acreditada para negocio de pulperia, tiene cinco piezas y es propia tambien para una familia que quisiera vivir en el campo.

S 29—

AVISO A LAS SEÑORAS.

EN la calle de San Francisco una cuadra del Convento, se ha establecido una Modista y costurera de Paris, quien ofrece á las Señoras de esta Capital toda clase de servicio en su arte.

S 29—

AVISO.

EN la fonda calle de San Felipe No. 14. El propietario de dicho establecimiento ofrece sus servicios al público de esta Capital, tanto por el buen gusto como por la delicadeza en el servicio; y á un precio muy moderado.

S 29—

INTERESANNE.

EN la calle del Porton enfrente de D. Miguel Conde, se vende yerba, á prueba de mate de superior calidad á real y medio la libra, y por arroba á 26 reales, azucar á cuatro vintenes libra.

S 29—

AVISO,

SE vende una pulperia bien acreditada y con muy buenas comodidades para familia: el que se interese en su compra, ocurra á la casa de su dueño calle de San Vicente No. 52 con quien podrá tratar.

Sep 29—

Para Buenos Ayres,

LA muy hermosa y velera goleta paquete *Adelaida*, su capitan D. Tomás Bisso saldrá indefectiblemente el sabado 30 del corriente. admite flete y pasajeros, para lo que tiene superiores comodidades; los señores que gusten cargar ó ir de pasaje veansé con el capitan abordo ó en el almacen de D. Manuel Gradin frente al muelle.

Seq 28—

Para Sandú y Salto,

DARA la vela para dicho destino, el lunes 3 de octubre, la muy velera goleta nacional *Luisa*, admite carga y pasajeros para lo que tiene exelentes comodidades: los señores que gusten cargar ó ir de pasaje, ocurrirán al almacen del señor Pablo Nin calle de san Felipe No. 28 ó con su capitan en el muelle.

Sep 28—

REMATE.

POR JUAN J. RUIZ y Ca.

[*En su casa, calle de San Miguel No. 33*]

En el almacen de D. Manuel Gradin frente al muelle.

El jueves proximo 29 del corriente, se rematará indispensablemente por cuenta de quien pertenezca, la muy famosa y velera goleta nacional *Aurora* de 60 toneladas, surta en este puerto con todos sus útiles y aparejos necesarios, y pronta á dar la vela para cualquier destino.

Los señores licitadores que gusten imponerse de su imbentario, pueden ocurrir á informarse de el, á la casa de dichos rematadores calle de San Miguel No. 33.

Alas 11 en punto.

AVISO.

SE vende un escelente y fuerte piano de hermozas voces, un relox de esqueleto de repeticion caja de oro, una cadena con sellos, y &a. Los SS. que se interesen dirijanse á la calle de S. Juan almacen No. 11, frente á la Aduana vieja hallará con quien tratar. S 20—

AVISO.

SE vende una casa en la Calle de San Juan No. 43, con 6 piezas de azotea y una de Teja á la calle, y dos patios. Se dá en un precio muy equitativo: pueden ocurrir á dicha casa para tratar con su dueña. S 20—

AVISO.

SE vende una negra llamada María, para criar sin hijo en 400 patacones: el que se intere se ocurra á la calle de San Gabriel No. 158.

SE VENDEN.

TRES negros, uno de ellos es regular Cosinero, otro entiende de todo servicio de una casa de familia, y el otro es muy acto para cualquier servicio fuerte, se venden por su dueño ausentarse del País, tambien se vénde una cuja, una comoda una mesa y docena y media de sillas de estrado con aciento de Esterrilla, un par de candeleros de plata, un bazo, una vandejita y un par de espuelas de Id. Quien se interese en comprar alguna de estas prendas, ocurra á la Plaza mayor al lado del Cabildo No. 103. S 20—

NOTICE

ALL persons having demands against the suscsriber are requested to present them for adjustment: and all those endebted are requested to present theirs immediatly for payment, as the subscriber is about to leave this, for the United States for a short time.

Ship chandelery bussiness will be conducted under the firm of Gerrish & Frobos, and the strictest attention will be paid to all business entrusted to them.

Ship chandlery in front of the mole no 83 & 85.

September 16 th 1831

P. H. Gerrish.

SE ALQUILAN,

UNOS altos con cinco piezas, calle de San Gabriel No. 59, en la misma casa daran razon. S 19—

AVISO.

TODAS las personas que tengan cuentas que arreglar contra el que subscribe, tendrán la vondad de venir á arreglarlas: y á todos los deudores se les suplica el que vengan inmediatamente á pagarlas; porque el q' subscribe esta para marcharse, para el Norte América por algun tiempo.

El negocio del almacen Naval será manejado bajo la compañia de Gerrish y Forbos, y toda atencion será prestada á los negocios que les sean confiados.

Almacen maritimo enfrente del muelle Números, 83 y 85 Montevideo Septiembre 16 de 1831.

P. H. GERRISH.

PARA EL PARANA.

SALDRA el 24 del corriente sin falta, la zumaca nacional ISABEL: los SS. que gusten cargar ó ir de pasaje, ocurran á casa de D. Juan Nin, calle del Porton, frente la tiénda de D. Manuel Pombo. Sep. 17—7p.

AVISO.

ESTADISTICA general y particular de la Francia y de sus Colonias con una discripcion topografica, fisica, agricola, politica, industrialy comercial de dicho Estado: por una socsiedad de literatos y de Sabios en 7, volumenes en octavo, con una coleccion de 19 cuadros y 9 cartas grandes iluminiyadas y diseñadas por J. B, Poirson Ingeniero, otros artistas, en 20 pesos. Igualmente se venden varias docenas de serbilletas de primera calidad de jenero de cretona, calle de San Pedro No. 199 junto al teatro. S. 17.

AVISO DE LA POLICIA.

Sin embargo de haber órdenado el superior Gobierno á la Colecturia Jeneral, consequente con la solicitud que ha hecho este Departamento para que no se permita la descarga de harinas, y viveres sin previo conocimiento de la Policia, el Jefe que firma previene al publico.

1. Que todo individuo que compre alguno de o y ticulos espresados ecsija del vendedor la constancia de haber sido reconocidos por los facultativos que se nombrarán al afecto.

2°. En el caso de convenirse los interesados, la compra se haga abordo, se presentará igualmente el comprador para ser despachado con arreglo al articulo anterior.

3°. El que contraviniese á lo impuesto en los articulos anteriores, queda sujeto á las penas que la superioridad tenga á bien imponerle,

Montevideo Septiembre 16 de 1831.

LAMAS.

AVISO.

EL cocinero Frances que puso un aviso en los numeros anteriores de este diario puede ocurrir á esta imprenta si está desocupado, pues hay quien lo solicite: ó en defecto algun otro que este en igual caso. S 17 9p.

SE VENDEN

UNOS terrenos de 4 y média léguas cuadradas con abundantes aguadas y buenos pastos situados en las puntas de Sn. Juan, conocidos por las Piedras Sepuncia. El que se interese, ocurra á la Colonia á D. Estevan Nin. Sep. 17—10p.

INTERESANTE.

EN una casa decente y de poca familia calle de San Felipe No. 150 se alquila un famoso quarto con reja á la calle como para un hombre solo: la persona que lo necesite ocurra á dicha casa.

Septiembre 17 6p.

Para la Bahia de todos Santos

EL Bergantin sardo CRISTINA consignado á D. Francisco Juanicó, saldra á fines de este mes ó principios del entrante, admite carga y pasajeros para los cuales tiene excelentes comodidades.

Se vende.

UNA partida de polvora para fusiles, á precio muy equitativo: calle de San Miguel No. 14 S 17.—

BARATILLO,

De agua de Colonia muy superior.

EN la botica de la plaza mayor, á seis reales la botella del, tamaño de las de burdeos. S 15—

SE VENDE.

UN terreno para estancia situado al Norte des Rio Negro entre los parajes nombrados las Averias, Paurú, y Cuchilla grande de las puntal de los tres Arboles; compuesto de 17 leguas 40 cuadras cuadradas. Los SS. que se interese en su compra, podrán tratar con D. Vicente Gonzalez Vallejo en su casa, calle de San Luis No. 28 S 14—4p.

SE VENDEN

UNA docena de sillas con asiento de esterilla, dos mesas de arrimo, y dos candeleros de platina, todo en buen uso: en esta imprenta darán razon. S 14—

AVISO.

SE vende una negra de edad de 12 á 13 años, algo bozalona pero bastante ajil, sabe coser regularmente libre de todos vicios, por comprar un negro de Campo. El que se interese ocurra á la calle de San Miguel No. 108 donde encontrará con quien tratar. S 14—

AVISO.

LA persona que quiera montar en caballos bien cuidados, á satisfaccion, y por menos cantidad que la que llevan los que mantienen corrales para este fin, puede ocurrir á la Chacara conocida por la de D. Miguel Soler, al lado del molino de viento, donde se podrá tratir, siendo de su obligacion llebarlos y traerlos cuando sus dueños los monten. S 14—

AVISO INTERESANTE,

A los amantes de las bellas letras.

EL gusto de la musica y del canto italiano han hecho tantos progresos en esta ciudad, que el estudio de ese admirable idioma parece casi indispensable para acompañar el del canto; asi es que el S. D. Juan Luis Rossi, maestro del idioma italiano del Colegio Oriental, tiene el honor de prevenir á los señores padres de familia que gusten dispensarle su confianza, que va á abrir una escuela de dicho idioma, á dondo podran concurrir los que deseasen aprenderlo. El mismo se ofrece á dar lecciones en las casas particulares. Las personas que necesitasen de sus servicios podran dirijirse á la tienda de D. Juan Gard, calle del porton No. 150. S 13—

SE VENDE.

UN negro llamado Felix, en la cantidad de 300 pesos plata, su edad es como de 26 á 27 anos es bueno para todo servicio de campo, cocina regular y conoce tambien el trabajo de la Taona &. El que se interese en su compra puede verse con su amo que vive en la calle de San Pedro No. 160. En la tintoreria de A. Leprevost. S 12—

SE VENDE.

UN negro como de 20 años, es criollo, en la cantidad de 200 patacones; en el costado de los Ejercicos puerta N. 56, advirtiendo que se ven de á estilo de feria, y á pedimento del mismo negro

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

CUANDO el infrascripto mira la necesidad de poner en órden todos aquellos ramos en que principalmente se interesa la moral, no trepida en sus resoluciones, porque se halla bien penetrado de que sus conciudadanos han de cuidarde ejecutarlas y sostenerlas con la firmeza que requieren los avances de esta naturaleza. Apoyado en estos principios y en la urjencia de ir gradualmente tocando medios que cree conveniente establecer, entre otras cosas, ha acordado lo siguiente:—

1. Para desterrar los males que ciertamente produce la independencia ó falta de sujecion con que se conducen muchos esclavos, obligados á solo pagar cierto jornal, se previene que todos los amos de esclavos de este jénero los recojan á sus casas, donde permanecerán todas las noches desde las oaho

2. El amo que tenga motivos fundados para que su esclavo no viva en su casa, ó tenga que andar despues de la hora que previene el artículo anterior, lo hará presente al jéfe que firma, para darle una papeleta que le sirva de resguardo.

3. La Policia cuidará de perseguir á todos les, espresados esclavos que se encuentren por la calle despues de la hora designada, y hará responsables á los amos por los delitos que cometan.

Montevideo, Septiembre 10 de 1831.

LAMAS.

ALPISTE

DE superior calidad, se vende por barriles: en la calle de Sn. Carlos No. 54. 12 S.—3p

SE VENDE

EL retrato del jeneral Brown vencedor del Juncal, en un cuadro grande al óleo, está ejecutado con la mayor propiedad, y tiene una semeganza rigorosa con el orijinal. Se halla en la oficina del diario *Universal* á donde pueden ocurrir las personas que gusten cerciorarse de aquellas circunstancias y del precio en que se vende. S. 12—15 p.

HAN ROBADO

CINCO cucharas de plata con la marca *M. G:* el que descubra, se le dará la gratificacion correspondiente, avisando en la botica de D. Fermin Yereyui. S. 10.—6p.

PARA LA HABANA ó CUALQUER PUERTO DEL BRASIL.

SE halla pronto á recibir carga el bergaatin brasilero ROBUSTO. Quien quisiese cargar para alguno de dichos destinos, ó comprar el espresado puque, puede dirijirse á casa de D. Domingo Vazquez, donde hallará con quien tratar.

AVISO DE LA POLICIA.

SIENDO urjente tomar por este departamento medidas activas para desterrar de los estramuros de esta ciudad la porcion de hombres vagos y viciosos, que, á pretesto de ser peones de los Saladeros, se evaden las mas veces de la persecucion de la Policía, escusandose con aquel nombre, para que se les crea ocupados; el jéfe de dicho departamento ha resuelto en precaucion de estos males, y consultando el bien jeneral, para el martes de la entrante semana 13 del corriente á las 11 de la mañana se presenten en este departamento todos los propietarios de los establecimientos espresados, con quienes convinará el método y forma mas adecuada que ha de observarse con los citados peones.—Montevideo, Septiembre 7 de 1831.

LAMAS.

UN NEGRO JOVEN

SE vende en 18 onzas de oro, que es lo que costó el año 25: es como de años de edad, sano, de buena presencia, humilde y sin vicios conocidos. Cocina regularmente, y entiende tambien del trabajo de quinta, en que ya se ha ejercitado ántes algunos años. Por ausentarse su amo del país, y no necesitarle, se vende: puede tratarse con el vista D. Luis de la Torre, ó con D. Manuel Antonio Arjerich. S. 9—6p.

SE NECESITA UNA AMA

DE leche, sin hijo: la que se crea útil ocurra á la casa numero 27 calle de San Miguel S. 7—8p.